

# ¿Qué nos dice un cuerpo? Cuerpo y sexualidades en la cárcel de varones

RECIBIDO: 15/9/18  
ACEPTADO: 20/10/18

*What does a body tell us? Body and sexualities in the men's prison.*

**Inés Oleastro**

*Universidad Nacional de La Plata*

## Resumen

Este artículo se propone poner en el centro de escena a los cuerpos que atraviesan condenas privativas de la libertad. En esas experiencias, confluyen elementos de la vida *en la calle* con cuestiones específicas del encierro. Las violencias, los conflictos, las resistencias, las estéticas compartidas: vivir a través del cuerpo. Este trabajo surge a partir de una tesina de grado de la Licenciatura en Sociología, donde nos propusimos un abordaje de las masculinidades en la cárcel de varones desde una perspectiva integral, que recupere los conflictos, las solidaridades, las relaciones de poder y de pertenencia entre varones detenidos; así como el rol que ocupan las emociones, el cuerpo y la sexualidad en las ellas.

En esta ocasión, buscamos profundizar alrededor de cómo las violencias atraviesan esos cuerpos. Nos encontramos, sin embargo, con un abanico de sentidos alrededor de los cuerpos, sentidos que nos permiten repensar las marcas de tatuajes y cicatrices, los usos y los sentidos que los propios detenidos les dan: estéticas compartidas, masculinidades circulantes y categorías específicas. La cárcel y sus condiciones de detención, el Servicio Penitenciario Bonaerense, los demás detenidos, las visitas ocasionales al penal; son muchos los actores que entran en juego en la vida carcelaria y que necesitan ser tenidos en cuenta para nuestros objetivos. Los varones detenidos, en su mayoría de sectores populares, son atravesados por múltiples violencias y, además, por una situación específica: la privación de la libertad pone a esos cuerpos en un lugar incesante de encuentros entre el *respeto*, el *aguante* y sus emociones. El cuerpo tendrá la doble cara de violencia y resistencia para, en última instancia, permitirles a los detenidos sobrevivir.

Pensar la cárcel desde quienes la transitan, el rol de las emociones, el cuerpo y la sexualidad nos permiten abrir una escena de posibilidades alrededor de las políticas penitenciarias y carcelarias. La reforma de la Ley de Ejecución Penal, la reforma del Código Penal, la creación y construcción de nuevas cárceles, mayores dispositivos de seguridad penitenciaria agudizando el control; son todos debates contemporáneos que, bajo ningún punto de vista, se proponen un análisis integral de la problemática. En ese marco se inscribe este trabajo y las investigaciones que, en el marco de formación en el que adscribo, me propongo. Pensar la cárcel desde una perspectiva que nos permita comprender su complejidad para la intervención.

## Abstract

This article puts in the centre of the scene how human bodies go through a period of imprisonment. During this experience, it can be seen how elements acquired for the life in the street converge with specific practice, dynamics and situations related to jail. Violence, conflicts, resistances, shared aesthetics i.e., living through the body. This work comes from a sociology thesis where masculinities in jail for men were analysed from a comprehensive perspective. This research showed the conflicts, support, power relationships and bonds around those men; and also which the place of feelings, bodies and sexuality were there.

In this opportunity, we will deeply investigate how violence pierce these bodies. We will find here, however, a range of senses around them, senses that allow us to rethink the marks of tattoos and scars and the uses and the senses that the inmates give to them. There are many factors that take place in prison life, like jail and its conditions of detention, the "Servicio Penitenciario Bonaerense", the other men who live there and the occasional visits prisoners received, among others.

Men who go to jail, most of them poor people, have already experienced different forms of violence. However, they have to deal with a specific situation now: the deprivation of their liberty. This circumstance directly connects the bodies with the respect, the strength and the feelings. Bodies have two faces in this way: violence and resistance, to give people deprived of their freedom.

Thinking jail from the view of men who live there, observing the role of emotions, the body and sexuality, allow us to open a scene of possibilities around penitentiary and prison policies. There are changes in the "Ley de ejecución penal", the reform of the Penal Code, the creation and construction of new jails, bigger penitentiary security mechanisms intensifying control. All of these are discussions that are having place today without this point of view proposed here. In opposition, this article, and all the study that I am doing in my research training, proposed a comprehensive perspective: thinking jail from a perspective that allows us to understand its complexity for intervention.

**PALABRAS CLAVES**

Sexualidad—Masculinidad—Prisión

**KEYWORDS:**

Sexuality— Masculinity—Prison

## Introducción

La cárcel es un territorio habitado por varones de sectores populares que desenvuelven distintas estrategias de supervivencia para atravesar condenas con años de privación de la libertad. Transitar la cárcel aparece entonces como un saber práctico que se adquiere y que se pone en juego incluso antes de la cárcel. En los barrios y en los institutos de menores la preocupación está puesta por lo que viene después: la cárcel como horizonte posible, como horizonte probable para muchos jóvenes de estos sectores de la sociedad argentina. *Fui a militar al COPA, un Centro Cerrado, y los chicos no me preguntaban cómo había salido Boca, o cómo estaba mi barrio, me preguntaban cómo era la cárcel*, comenta Lupo Magallanes, ex detenido, en un panel sobre el Sistema Penal juvenil<sup>1</sup>.

El cuerpo se prepara, al igual que la subjetividad, para la cárcel. Pero ¿qué implica que un cuerpo vaya a atravesar años de encierro? ¿Qué implica para un cuerpo atravesar años en esas condiciones de privación de otros derechos, como son la salud, la higiene y la alimentación? ¿y qué implica para un cuerpo atravesar la cárcel en sus múltiples violencias?

Tener la amenaza constante, aprender a dormir atento, olvidarte cómo se abre una puerta, no saber cómo es sentir el cuerpo sin un golpe, sentir que tenés que tener ojos en la nuca. Así se siente la cárcel. (*Julio, 2017*)

Las condiciones de encierro en las cárceles de la Argentina y sobre todo de la provincia de Buenos Aires presentan múltiples problemas. El desafío reside en pensar otras formas en que el cuerpo y la subjetividad se ven atravesados y permeados por todas estas dificultades. Hay una relación lineal entre la falta de alimento, de higiene y de acceso a la salud; en relación a la forma en que una persona atraviesa una condena penal. Sin embargo, existe otra cara de esta misma moneda, que nos permite pensar y profundizar todas estas

---

<sup>1</sup> En la presentación de la revista Atrapamuros 9 “La máquina de atar pájaros” en mayo del 2018.

violencias sobre el cuerpo. En este punto reside el desafío de pensar a la violencia en la cárcel no únicamente como una violencia del Estado que se manifiesta en la carencia, sino también como un complejo de relaciones que se ponen en juego en el cotidiano y que se manifiestan en marcas sobre el cuerpo que involucran agentes penitenciarios, detenidos y vínculos entre todos ellos.

En el cuerpo residen las violencias pero también las resistencias. Los cuerpos hablan para contarnos cómo, en la cárcel, existen acumulados de organización. Las cicatrices, los tatuajes, las huelgas de hambre, salir a la cancha y hacer deporte; dispares pero potentes son las estrategias que, a través del cuerpo, se materializan para patear los días en el encierro.

### **La violencia en la cárcel**

Existen diferentes dimensiones de la violencia que van desde su expresión física a simbólica. Silvio Schachter (2014) presenta en su trabajo cómo desde el Estado mismo la violencia se extiende de diferentes modos y toma distintas formas en espacios concretos, sectores de la sociedad y vínculos entre sujetos/as. De ello se desprende que, el acceso inequitativo a la salud, la educación, la justicia y a la vivienda; la segregación social; la participación o no de las jerarquías de poder; la capacidad de incidir en la generación de los temas públicos; entre otros, son formas en que la violencia simbólica y material se hacen efectivas.

La violencia simbólica, en los términos en que la plantea Bourdieu, surge a partir del concepto de *lo simbólico*, el espacio en el que los agentes sociales se encuentran en una relación de percepción y reconocimiento. A partir de ello, esta dimensión cobra valor en la realidad misma, en la vida cotidiana donde las personas se mueven en el mundo a través de lenguajes y códigos. Como dicen Bourdieu y Wacquant (1995: 120), hay un acuerdo sobre las estructuras objetivas y las estructuras cognoscitivas que resultan el verdadero fundamento de la teoría realista de dominación y política; y que tiene por detrás la aceptación del mundo.

La violencia material tiene que ver con las relaciones de consumo y formas de funcionamiento excluyentes que adquiere el mercado capitalista (Schachter, 2013). Pero lo que sucede es que estos distintos tipos de violencia no se presentan de ningún modo como evidente a la vista del investigador, porque en la misma vida social se encuentran entrelazados, se manifiestan relacionadas y con complejidades propias del campo social, político, económico y cultural (Bourdieu, 1990).

Estar en cana es perder todas tus libertades, las del espacio, las del tiempo, las de sentir. *(Pablo, 2016)*

Como decíamos entonces, esas violencias se manifiestan de manera continua e invisible en múltiples espacios. Sin embargo, la cárcel es uno de los espacios en los cuales parece ponerse al descubierto, donde a primera vista, la crudeza de la violencia toma ímpetu para definir aquel territorio. A pesar de ello, quienes transitan la cárcel se han encontrado a lo largo de su vida con múltiples expresiones de la violencia cotidiana, ya que no es la cárcel la primera expresión de vulnerabilidad de derechos, de presencia punitiva del Estado, de privación de accesos y demás.

Ahora bien, la cárcel aparece a pesar de ello como un espacio particular: hay algo específico que nos hace pensar estas dimensiones de la violencia en este sitio. Con un sistema penal que actúa sobre los detenidos y un servicio penitenciario que en la práctica pone en ejercicio reglamentos propios; terminan afectados muchos derechos que una persona no pierde al haber sido condenada (aunque el 60% de los detenidos lo están sin aun tener condenas, según datos del SNEEP 2016). En este sentido, cuando un detenido pierde el derecho a su libertad termina perdiendo, en lo concreto, otros derechos aun cuando la ley no lo estipula de este modo.

Cómo plantea Daniel Miguez (2008) la violencia aparece al interior cárcel como un modo de regular relaciones sociales y establecer jerarquías, prestigios y pertenencias. Es así que existen diferentes patrones de sociabilidad presentes en sectores populares que a partir del contexto de privación de la libertad conforman nuevos códigos y pautas. Siguiendo con la perspectiva de este autor, en la cárcel se ponen en juego diferentes clasificaciones, roles y jerarquías que

implican en la práctica transitar la cárcel de manera diferencial. En cada caso implica poner en práctica conocimientos sobre la cárcel y también sobre la vida en *la calle*, y es así que las diferentes funciones implican honor y prestigio según las categorías de detenidos. Esos lugares son construidos y disputados a través de peleas físicas y batallas discursivas y verbales.

Existen diferentes sentidos que pueden adquirir esas disputas en la cárcel, influenciados por necesidades básicas de supervivencia como por conflictos sociales en aquellas jerarquías. En efecto, el respeto, el poder, la violencia y otros mecanismos se despliegan para vivir en la cárcel, a través de códigos conocidos y respetados. Por ese motivo podemos ver que la violencia es utilizada como herramienta cotidiana y, al mismo tiempo, es naturalizada por los detenidos desde la socialización en la cárcel como mecanismo que regula los vínculos entre las personas. Eso no implica que posteriormente no pueda localizar o problematizar aquella violencia que, de ninguna manera, es valorada moralmente por los detenidos.

Yo ahora sé que salgo y no me voy a pelear, que no voy a andar a facazos por la calle, porque cambié, porque quiero otra cosa. Pero no es que porque lo hacés decís “ah no, está bien agarrarte a puñaladas”, no, es una lógica de la cárcel que sabes que tenés que hacer porque está ahí, porque la hacen los demás, porque lo hace la policía, imagínate que el Estado te golpea, te caga a tiros, te persigue, vos sabes que eso está mal, pero es lo que tenemos y con eso tenés que vivir. (*Ezequiel, 2016*)

La masculinidad alternativa a la que inscribe Garriga Zucal (2010) a sus hinchas de fútbol, aparece en este caso de manera diferente. Si bien los varones de sectores populares que habitan las cárceles de la provincia de Buenos Aires se corren de *la norma* del varón blanco, de clase media, fuerte, económicamente autónomo, confiable y controlado (Kimmel, 1997), quienes se acomodan a las reglas morales; no es la violencia concebida como un valor positivo en este caso. Si bien la violencia es, como dijimos, cotidiana aunque también regulada, es un elemento de preocupación. Los detenidos localizan que la

violencia *está mal* pero la necesitan para sobrevivir, es decir, no alcanza su valoración moral para descartarla.

Estoy cansado de todo esto violento, pero vuelvo a mi casa y ahí la cosa no es tan distinta, en el barrio. Las que no tengo de afuera las tengo de estar en cana (*refiriéndose a las cicatrices*). Mis amigos los que no están en cana los mató la policía, ¿yo que hago con todo eso? (*Mauricio, 20 años, 2017*)

Esa violencia que se ve en los discursos está moralmente desaprobada pero es cotidiana y, en algún punto, necesaria. Por otra parte, se naturaliza a través de las historias de violencias que atraviesan quienes pasan por la cárcel, no es sólo allí donde sufren golpizas, donde ven tiros, donde atraviesan la violencia simbólica y física del Estado o de enfrentamientos con otras personas. *Las que no tengo de afuera las tengo de estar en cana*, señalando cicatrices. *Los que no están en cana los mató la policía*. Todo esto es reflejo de historias de violencias, de vidas atravesadas por esta faceta represiva del Estado, no solo a través de su dimensión punitiva o a través de las fuerzas de seguridad, sino a través de la desigualdad social, del acceso a derechos y demás. La violencia, se vuelve entonces cotidiana, sin por eso ser moralmente aceptada o irracional, es permanentemente desaprobada. Se ve, constantemente, el deseo de algo diferente, el cansancio de su puesta en práctica.

El Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) es un actor fundamental para entender el funcionamiento cotidiano de la cárcel y los vínculos que dentro de ella se establecen. En este contexto, donde recursos y movimientos están administrados y regulados por un “otro” externo y distinto a los detenidos; las necesidades que surgen de la vida cotidiana se van tramitando a través estrategias y negociados que se sustentan en relaciones de poder, autoridad y solidaridad. La violencia impartida por parte del personal del SPB tiene su faceta formal, aquella implementada para el control de la población penitenciaria a través de reglas previamente establecidas; y su faceta informal, arrebatos que los agentes penitenciarios cometen diariamente a través de mecanismos informales de control. Entre estos

encontramos las requisas<sup>2</sup> desmedidas, los traslados constantes<sup>3</sup>, las agresiones físicas, los buzones, entre otros.

El ejercicio de la violencia es parte del gobierno carcelario, que implica todas estas prácticas sumado a una serie de negociados entre servicio penitenciario y detenidos que se pone un juego permanente. Como muchos estudios han relevado<sup>4</sup>, el SPB ha encontrado una forma de resguardar su integridad y no poner en juego su trabajo a partir del ejercicio directo de esta violencia. Desde entonces, para ahorrarse tareas y administrar el control sobre la población detenida, se transmite a ciertos detenidos la gestión hacia adentro de un grupo determinado que le es conferido a su cargo para manejar y controlar. Los “elegidos” adquieren ese lugar distintivo gracias a alguna actitud para con el SPB, como puede ser la cercanía a través de información conferida. Esto no debe confundirse con el cese del ejercicio de la violencia penitencia, por el contrario, conviven ambas formas de regular la vida carcelaria permanentemente.

Ellos te manejan todo, si salís, si comes, si trabajas, si estudias. Tiene el poder de extorsionarte, amenazarte, golpearte, y hacerte lo que quieran. Pero después no se plantan así nomás con cualquiera viste, porque no les conviene, les conviene que te mates con el de al lado y no quedan en el medio, pero también te muelen a golpes.  
(Hector, 2017)

Todos estos elementos son fundamentales para comprender un espacio como la cárcel porque, como vemos, no sólo se pone en juego en la autoridad la administración de la violencia sino también el acceso a derechos y a todo tipo de recursos materiales o no materiales (Motto, 2015). La violencia en términos amplios tiene su lugar en la vida cotidiana de los detenidos donde psicológica y simbólicamente se

---

<sup>2</sup> Practica de las autoridades para revisar a los detenidos de manera violenta y hacerse de sus bienes en caso de disponerlos.

<sup>3</sup> Traslado de un detenido de una unidad penitenciaria a otra, práctica común y arbitraria que se utiliza por el SPB como forma de castigo.

<sup>4</sup> Andersen, M. J.: “Estrategias penitenciarias de delegación de la violencia y tercerización del orden en el programa de gobierno intramuros”, en: “Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense” (2014).



esconde en las diferentes formas que toman castigo y se encarga de ir contra la integridad de los propios actores (Motto, 2015).

Así, las relaciones hacia el interior de los pabellones se complejizan y los roles y las jerarquías se disputan permanentemente. “En el pabellón, manda el preso, de la reja hacia adentro, somos nosotros”, comenta Ezequiel, y agrega que esto no significa que el SPB se desentienda de los conflictos que allí se desenvuelven. Manejan, según describe Ezequiel, muchos de los *berretines* que los mismos *pibes* reproducen cotidianamente.

### **Entre conflictos y ranchos**

Las relaciones son dinámicas, pero a la vez están estructuradas por códigos que operan en las acciones de los detenidos y que permiten posicionarse frente a los demás. Esto genera una imagen de sí mismo; no sólo importa lo que se hace sino cómo se hace y cómo se muestra eso frente al resto. En este sentido, vemos que la violencia no es la única estrategia de vinculación y de posicionamiento, a través del respeto y autoridad se generan maniobras de negociación, mediación y supervivencia. *Bancársela, hacerse respetar y tener aguante* no es únicamente la puesta en juego del cuerpo a través de la violencia, sino también de una imagen construida que les permite a esa persona moverse determinada manera y por determinados espacios en relación a los otros.

En la cárcel entonces conviven tanto peleas, que a su vez están estructuradas con diferentes códigos, con muchas otras formas de solidaridad cotidiana. El conflicto no funciona de manera irracional, es diferente según las cárceles y los pabellones, cómo menciona Ezequiel, hay que separar entre aquellos que *respetan y que tienen códigos*, y *los atrevidos*, esos que *no les importa nada y agarran apuñaladas* muy fácilmente. Hay a su vez diferentes categorías de pelea, que ponen en juego el respeto y el aguante a través de la violencia física y la disputa verbal.

Si te quieren robar te tenés que hacer respetar. Te tenés que parar de mano por tus cosas. También puede ser que te falten el respeto verbalmente y ahí no queda otra que “tirarte



un paso”, para hacerse respetar. Tirarte un paso significa pelear con faca también. Tenés tres tipos de pelea: sin pan, legal y por la manta. En sin pan podría entrar tirarte un paso. Y por la manta es vale todo, es cuando salís del pabellón en una manta en vez de una camilla, al hospital o a la morgue. (Ezequiel, 2017)

Si un pibe tiene problemas con uno de otro pabellón lo arreglan entre los líderes del pabellón, dicen “bueno ahí fulano va a la cancha que salte al patio el otro y peleen ahí pero que sea legal, que no salte nadie” “no listo de una” y fue. (Pablo, 2016)

Cada pabellón tiene su política que es establecida y consensuada entre el líder del pabellón, *el limpieza*, con el resto de *los pibes*. Por lo general se intenta resolver conflictos *sin chanchadas*, lo que implica una categoría moral, respetar códigos y normas de convivencia que existen y que regulan los vínculos entre detenidos. Como mencionan, no será igual el respeto a esos códigos implícitos y explícitos en un pabellón *de población* de una cárcel con alta conflictividad que en otros más tranquilos.

En consonancia con la construcción diaria del respeto para Bourgois (2010), en la cárcel se pueden ver las formas en que se pone en juego en prácticas y discursos de la cotidianeidad. Esta dimensión es fundamental para sobrevivir al encierro y gira en torno a códigos que permiten desenvolverse. Ese *respeto* se gana con una imagen, los actores muestran que *se la bancan*, donde la mirada de los demás tiene un rol central. Entonces, no son únicamente los aspectos físicos aquellos que son vistos y evaluados de un detenido, sino el *aguante* sostenido en diferentes actos (Garriga y Alabarces, 2009).

Lo que los otros ven de vos ahí es lo que mostrás, no siempre mostrás todo lo que sos, porque tenés que sobrevivir ahí una banda de años, si mostrás todo te quedás sin nada (risas). (Pablo, 2016)

Vemos que *bancársela y hacerse respetar* se vuelven medio para defenderse pero también para conseguir recursos tanto materiales como simbólicos, ya que allí están en juego bienes, accesos, carnets, roles y poder. En este sentido, como menciona Pablo, *es cómo te mostrás frente al resto*, que ayuda a mantener el respeto y el espacio personal. Se convierte así en una estrategia constante donde *mostrarte como realmente sos puede traer consecuencias* para la convivencia. Es un saber práctico, *uno aprende en la cárcel que se muestra y qué no*, agrega Pablo, sólo se ponen al descubierto algunos aspectos de la personalidad mientras que otros son ocultados como una forma de sobrevivir. La imagen construida está por detrás de todos los conflictos ya que muchas veces no importa el motivo que llevó a una pelea sino más bien pararse firme frente a los demás. Como menciona Héctor:

A veces no quería pelear pero te vienen a bardear y estoy en cana, a donde voy a ir, si me quiero quedar acá por lo menos, en mi lugar con mis cosas, me la tengo que bancar.

Sin embargo, existen otras lógicas también en los conflictos, porque hay amistades y alianzas donde los detenidos pelean por los demás. *Saltar por el compañero, bancarlo*, sin importar el motivo que lo llevó a la pelea. Ese compañerismo surge a partir de la organización cotidiana en la cárcel: *los ranchos*, esa “familia, un grupo de 5, 6 pibes, a veces más (...) del mismo pabellón, que comen juntos, siempre cuidándose de los otros siempre haciendo todo juntos” (Pablo). *Los ranchos* toman en la vida cotidiana en la cárcel un valor fundamental, porque las lógicas individuales que se intentan potenciar a través del servicio penitenciario, son desafiadas por relaciones de solidaridad colectiva que se estructuran más allá del conflicto.

En este sentido, hay una doble cara que motoriza estos vínculos intracarcelarios: la afectividad y la contención; y la escasez recursos, la necesidad de generar vías informales para obtener determinados bienes. A partir de diferentes lógicas de convivencia y respeto de aquellos códigos, se vive la solidaridad que permite compartir la comida, tomar mate, intercambiar cuentos sobre la familia, las noticias, jugar a las cartas, salir a la cancha y demás. Esos vínculos pueden implicar únicamente relaciones cordiales de convivencia como grandes

amistades que trascienden la estancia en un penal. Muchas veces esos vínculos permiten a algunos detenidos acceder a bienes que de otra manera no tendría, a través del acceso que otros detenidos tienen a espacios del penal, o a bienes que trae la visita<sup>5</sup>, entre otros.

Las emociones también tienen un lugar central porque son materia de control de uno mismo, aquello que se muestra no es lo mismo que se siente, en consonancia con la construcción de la imagen. No es una posibilidad en la cárcel mostrarse con debilidad porque, como hemos mencionado, hay que *bancársela*.

Tuve mucho miedo, a la noche también tenía miedo siempre, miedo porque como me hice odiar mucho con el servicio, tenía miedo que me vengan a matar o que manden a uno para que me lastime durmiendo. (*Pablo, 2016*).

Hay entonces una dimensión de esas emociones que si se comparte que tiene que ver con la familia, con las visitas, con las alegrías y las actividades a realizar. Pero hay otra que se refugia en los miedos y las tristezas, que se mantienen con resguardo; porque ese miedo permanente por el tipo de vida en la cárcel es imposible de mostrar: *si te ven débil estás regalado* (*Héctor, 2016*).

Miedo de estar ahí, de estar solo, miedo de morir, de que me lastimen, a cualquiera, al servicio, a cualquiera que esté ahí, sí miedo, casi siempre. Pero al miedo le tenés que ganar, si querés tener tus cosas, si querés sobrevivir. (*Héctor, 2017*)

La astucia, la humildad y el respeto, eso se necesita para poder sobrevivir. Parece que nada que ver pero van de la mano porque uno aprende a manejarse. (*Ezequiel, 2016*)

Al miedo hay que vencerlo doblegándolo con *valentía*, que se diluyen confluyendo en el uso de la fuerza y la violencia para controlar el temor. Mostrar los miedos es mostrar debilidad, y por lo tanto es no

---

<sup>5</sup> Posibilidad que tienen algunos detenidos de que una vez cada un tiempo determinado, por un rato estipulado, familiares y amigos/as vayan a compartir un rato en el espacio correspondiente a ese encuentro.

saber cómo manejarse en la cárcel. No hay lugar para la fragilidad porque, como dice Claudio, *es raro ver a un pibe llorar, es como un síntoma de ub, este no es para acá*. Llorar es ponerse en desventaja; el cuerpo, a través del llanto, expresa la tristeza, el miedo, la incertidumbre, todos atributos que no son más que la evidencia de esa fragilidad.

Ahora bien, la construcción de esa imagen permite excepciones, permite que en determinadas circunstancias las emociones puedan aflorar sin tener consecuencias al respecto. La confianza construida con *ranchos* y amigos, con *ñieris* en los pabellones, da lugar a ciertas grietas.

Y si tenía muchas ganas de llorar sí. Muchas veces lloré delante de los pibes. Cuando fallecieron mis viejos por ejemplo estuve llorando como 3 días y no me importaba si mostraba debilidad o no, (...) y ellos entendieron, nadie me dijo “ah, este gil” por eso. (Pablo, 2016)

Las masculinidades en la cárcel tienen un papel central para un varón detenido, porque en muchas ocasiones le permiten afirmar atributos y prácticas que funcionan como herramienta de desenvolvimiento cotidiano, que en este contexto implican recursos, movimientos y poder están en permanente disputa. Así, vemos que la virilidad es la puesta en práctica de esa masculinidad en el momento en que hay que hacerlo, es mostrar la fortaleza en el día a día. Por ello, en situaciones límites como puede ser la pérdida de un familiar, esos estándares parecen flexibilizarse.

Con tu ñieri te podés quebrar, tampoco un llorón todos los días pero no tenés momento de estar solo. (Ezequiel, 2016)

La intimidad en la cárcel está permanentemente restringida por la presencia de compañeros de celda, de pabellones, agentes del servicio penitenciario y demás. Es a partir de esto que se desprenden algunos *permitidos*, algunas instancias en las cuales esas emociones se convierten en posibilidad. Hay determinados momentos que están legitimados para llorar y entristecerse; dependiendo el contexto, el pabellón, la

situación y la forma en que esa tristeza se tramite, se transmite y se supere.

## **El cuerpo: violencias y resistencias**

El cuerpo habla a través de sus marcas, el cuerpo habla en su propio lenguaje; tatuajes y cicatrices que cuentan historias, vidas y violencias. En los cuerpos las marcas de los conflictos, de las peleas, del Estado, del trabajo no pago, del trabajo en malas condiciones. “¿Qué puede un cuerpo?” titula César González a su película, después de pasar años en contexto de encierro y narrando historias de jóvenes de sectores populares. Y la pregunta ahora es, ¿qué dicen esos cuerpos?

Quando la peleas todos los días, solo por estar en cana, cuando tenés que tratar de conseguirte un plato de comida cada día, siempre con golpes por algo que hiciste mal, dejaste de hacer, o porque sí, tantas cosas nos pasan acá adentro (...) nos terminamos dando cuenta que el enemigo es otro. (*José, 2017*)

El hambre, las peleas, el malestar, las enfermedades curables mal atendidas: el cuerpo atravesado por el castigo. Los suplicios aparecen como la aplicación de las penas en tiempos pasados, vemos que en la cárcel se castiga de forma directa al cuerpo, a pesar de convivir con un castigo más transversal y simbólico. Pero, por otra parte, el cuerpo es activo en la vida en la cárcel porque distribuye poder, porque se pone en juego a través de la violencia, de la resistencia y del movimiento.

Para comprender la complejidad de los cuerpos, debemos abordar las múltiples dimensiones que los atraviesan. Kimmel (1997) Manifiesta que la virilidad no es un componente biológico atemporal y estático sino más bien un elemento que se construye social e históricamente. Entonces tiene significados específicos para los distintos momentos históricos en las diferentes personas. A partir de ello que cobra una importancia fundamental en el efecto que la cultura tiene sobre los cuerpos.

El cuerpo es primordial para comprender el ejercicio de la violencia, pero además para entender los efectos de la misma. El cuerpo distribuye poder no sólo para defenderse sino a partir de la capacidad de agredir, de ejercer fuerza física como recurso de poder (Foucault, 2000). El género es otro elemento que injiere en los cuerpos y que influye en las formas en que los atraviesa el castigo. Genera, además, una desigual distribución de roles con lugares de privilegios, recursos y características diferentes, en términos materiales o simbólicos. Las llegadas al penal, las peleas posteriores, discusiones y agresiones verbales, la reacción luego de *berretines* que despliegan la fuerza física; son formas de afirmar en prácticas concretas las masculinidades. La disputa homosocial del poder (Kimmel, 1994), consiste entonces en la forma en que esa dominación, sus atributos y características cobran valor en la pelea por los espacios, el honor y las jerarquías entre varones detenidos. Hablamos entonces de una aprobación homosocial de la masculinidad, donde las acciones de varones se estructuran por el miedo a ser dominados o ultrajados por otros más fuertes con “características masculinas más acentuadas”.

Gran parte de los varones de sectores populares, que en este caso se encuentran en la cárcel, conciben a su propio cuerpo como una herramienta de resistencia, como aquel que soporta el dolor producto de prácticas violentas (Garriga Zucal, 2005). Esa resistencia a través del cuerpo, es la expresión viva del *aguante*. Michael S. Kimmel explica, en este sentido, cómo la búsqueda del varón individual de comportarse de manera tal que se muestre fuerte, resistente y sin debilidad emocional, es para demostrar su virilidad. La misma se mide también frente a otros varones, que juzgan, que aprueban o desaprueban y que buscan reconocimiento también.

Si te lastiman o si te pasa algo, si te duele la pierna ponele, o si estás re enfermo, son todas cosas que viste el dolor no lo mostrás así como si nada porque ahí también te regalas.  
(Héctor, 2017)

El cansancio, el dolor y el sufrimiento corporal tienen que ser ocultados bajo la fortaleza; es necesario mostrar la entereza de poder resistir, de *bancarse la que venga*. El cuerpo es un terreno de disputa por

el espacio que ocupa, por la forma en que el castigo lo atraviesa. Existen estrategias alternativas a la de la fuerza física para mostrar virilidad o para generar aguante. En las peleas incluso, la fuerza, la musculación, a veces no aparece como la única herramienta necesaria.

Como te dije antes, se necesita astucia, coordinación, resistencia. Tenés que poder manejar los pies, para ir para adelante, para atrás, para el costado, esquivar y atacar. Si es con faca ponele es más habilidad que fuerza. Hay de todo. (...) y valentía, astucia, mucho aguante de bancarte horas y horas de pelea, el que se cansa se regala. (*Ezequiel, 2016*)

Los cuerpos que se imponen, que se envidian, los cuerpos privilegiados, son aquellos que muestran las marcas de la cárcel y de la calle, las marcas del combate. El ejercicio, la musculación, el estado físico, los tatuajes tumberos y las cicatrices son la cara visible de esa masculinidad. Como Garriga Zucal (2010) analiza en su trabajo sobre hinchas de fútbol, esas cicatrices son las que dan veracidad a los relatos, son ellas las que exhiben frente a los demás todo aquello que no se puede ver, las peleas y las historias pasadas. Son marcas de orgullo que, de una u otra manera, afirman esa virilidad.

¿Ves esto? ¿viste el jefe de colegio de acá? Bueno esto me lo hizo él, todavía puedo hacer sonar los huesos de la mandíbula porque me la reconstruyeron como el orto, pero de que le pegué un par de piñas no quedan dudas. (*Jorge, 2016*)

Jorge pone en juego la necesidad de mostrar la masculinidad no sólo a partir de peleas o conflictos sino también en el resultado de esos actos. Las marcas son la prueba del *aguante*, son los efectos de *hacerse respetar* y de *pararse como hombre* frente a otros. Como en el caso de los hinchas de fútbol de Garriga Zucal, representa un trofeo de pelea, sean provocadas por el SPB u otros detenidos.

La cicatriz en la mandíbula que presenta Jorge desde aquel encuentro con el jefe del colegio, le permite recordarle a su propio autor y a otros detenidos que está dispuesto a pelear. Es, como dicen,



un trofeo de guerra, que sirve en definitiva para pararse frente a otros y para construir su propia imagen dentro del penal. Jorge mide aproximadamente dos metros, con espalda grande y muy robusto, siempre aparece con el mismo camperón que, incluso a él, pareciera quedarle grande; su llegada siempre se hace notar. Sin embargo, en la cotidianidad de trabajo en las aulas<sup>6</sup>, la sensibilidad y la ternura afloran para mostrar una faceta que nunca dejaría ver en otro espacio de la cárcel. En una ocasión emotiva, algunas lágrimas caían por sus ojos y Jorge se apresuró: *no lo comenten, por favor, que acá no da.*

La inmovilización es, por sí mismo un elemento de dominación de las personas detenidas, porque el control de los movimientos, de los espacios permitidos y de los tiempos cotidianos, son diferentes estrategias donde el castigo infiere en el cuerpo intentando amoldar en prácticas esperadas, en coartar capacidades corporales y en estancar la productividad—no en sentido económico—de los mismos.

En esa tensión se encuentran los cuerpos de los detenidos: entre su inmovilidad y su uso violento. Pero el cuerpo es resignificado, finalmente, como una herramienta de resistencia, como una grieta para sentir y para vivir en la cárcel, porque el cuerpo es el portador de las emociones, de la adrenalina, del deporte, del ejercicio, de las peleas, de las denuncias, del trabajo, de los abrazos en las visitas. El cuerpo es el portador de una imagen que se construye para relacionarse y sobrevivir. Es entonces el cuerpo de un detenido el portador de una imagen construida para vincularse a la vez que el medio para vivir y sentir en la cárcel.

Ahora bien, no son solo las marcas aquellas que dejan ver estas características, sino también el uso que se hace del cuerpo. A partir de esto vemos que en muchas instancias colectivas se ponen en juego herramientas diferentes para inclinar la balanza en las discusiones. Estas pueden ser el uso de tonos de voz fuertes para imponer posturas, avasallamiento sobre el cuerpo del otro, apropiación del espacio personal de los demás que tienen menos poder hacia el interior de esa Unidad, uso de *berretines* para descalificar a los demás, gestos y maniobras imponerse sobre los otros descalificando y

---

<sup>6</sup> Ya que Jorge es estudiante primario, va a la escuela cotidianamente; y además asiste a talleres de Atrapamuros, organización popular en cárceles que interviene desde la Extensión Universitaria.

desautorizando a otras voces. La comunicación corporal es entonces una actitud que se pone en juego y genera una disputa, pero también muestra lo que uno es o cómo actúa.

Por eso cuando salís a cancha te rompe todo, corres, te movés, transpiras, es una sensación en el cuerpo que no sé cómo explicártelo. (*Ezequiel, 2016*)

Se filtran, sin embargo, las resistencias; no sólo en relación al uso del cuerpo para la defensa física, sino también avanzar con el cuerpo. Un ejemplo significativo de la resistencia corporal pueden ser las huelgas de hambre de las cárceles de la provincia de Buenos Aires, como el caso de la masiva organización del 2016 frente a la reforma de la Ley de Ejecución Penal (24.660). Para comprender por qué la huelga de hambre es una estrategia posible y recurrente en las cárceles de nuestro país, es necesario comprender la relación entre el encierro, los derechos y los cuerpos. En contexto de encierro muchos derechos son vulnerados cotidianamente, los mecanismos de reclamo silenciados y olvidados. Es así que el cuerpo se convierte en la única herramienta posible para denunciar, para reclamar y para transformar.

Si vos me preguntás para qué me sirve mi cuerpo y bueno yo te digo que es lo único que me queda viste, para bancar ahí adentro, para vivir. (*Hector, 2017*)

El cuerpo es la más importante herramienta de lucha de quienes transitan el encierro, para cambiar algo, para ser escuchados y para hacer un reclamo. Cuando los escritos judiciales no son escuchados, los llamados a los juzgados no son atendidos, cuando los detenidos llevan adelante huelgas de hambre, cuando se defienden del servicio penitenciario, de otros detenidos, cuando hay que trabajar en pésimas condiciones para completar un puntaje en la conducta por la progresividad de la pena: así el cuerpo se convierte en resistencia. Lastimar o lastimarse para conseguir algo, hacer un motín o pasar días sin comer no son más que forma de utilizar el cuerpo para resistir. A partir de la noción de cuerpos legítimos (Sirimarco, 2011), ponemos al descubierto que estos están atravesados por mandatos institucionales,

que influyen en su desenvolvimiento y generan efectos performativos en las prácticas de aquellas personas. Hay un uso carcelario del cuerpo tanto por el lugar que este ocupa en el castigo—el de inmovilizar y regular—como por el lugar que los detenidos le dan en la resistencia.

A partir de esto, podemos concluir que, los usos y significados corporales varían en la cárcel a partir de las situaciones y que, a primera vista, podríamos pensar que la inmovilidad por la privación de la libertad y la violencia física son las únicas dimensiones que los atraviesan. Sin embargo, como pudimos ver, hay aspectos fundamentales a tener en cuenta, porque los cuerpos son habitados por las emociones y las sensibilidades, son portadores de resistencia a través de diferentes estrategias, son canalizadores de sensaciones a través del deporte y la adrenalina. Los cuerpos carcelarios son los cuerpos marcados y atravesados por la violencia pero son, también, la punta de lanza de toda resistencia.

### **Masculinidades estéticas**

¿Cómo se ponen en juego las masculinidades en la cárcel en relación con el cuidado de uno mismo? ¿es esto una contradicción? ¿cuál es la relación entre esas cicatrices, esas marcas con una estética del cuidado? ¿y los tatuajes tumberos? La estética y el cuidado son valores fundamentales en la imagen que cada uno construye de sí mismo. Hay, por lo tanto, reglas a seguir y cuestiones a respetar para entrar en los diferentes parámetros establecidos. Hay modas, hay vestimentas, hay peinados, cortes y accesorios. Los parámetros corporales y estéticos abren debate entonces de estas múltiples masculinidades imperantes y circulantes en las cárceles.

Los equipos deportivos y las buenas zapatillas son el estilo cotidiano, aunque varían sus usos según a edad, el pabellón, las actividades y la proveniencia de clase. En este sentido, si bien la ropa deportiva es lo “común”, es necesario distinguir según su prolijidad, porque estar prolijo es una categoría fundamental cuando estudias, cuando vas a la escuela, cuando hay un evento y demás. Sin embargo, en muchas de esas ocasiones, los jeans y las remeras más arregladas pueden ser vistas sobre todo en los más jóvenes.

Hay que distinguir entre un buen conjunto o unas buenas zapas, no es que por tener ropa deportiva es igual. Una camiseta de fútbol lo mismo, se ve si está cheta o no, los colores, la calidad. (Tomás, 2017).

La imagen se construye a partir de distintos elementos estéticos. *Las cejas bien depiladas, prolijas y alineadas*; algo que rompe con el sentido común de las masculinidades pero que, en la cárcel, es fundamental para configurar el perfil adecuado. El pelo, como afuera de la cárcel, sigue las modas en sus usos y sus cortes. El pelo rapado en los costados, con un largo mayor en la parte de arriba de la cabeza, algunos intervenidos con diseños realizados con la máquina de rapar. Estar limpio y sin olor, mostrar que uno no está dejado, que se preocupa por la limpieza corporal y el cuidado de uno mismo. Todos estos elementos son constitutivos de las masculinidades en la cárcel.

Siguiendo por este camino, no es contradictorio sino complementario del ejercicio, de la musculatura y la fortaleza. Esos también son parámetros de la masculinidad circulante. Sin embargo, no todos los detenidos presentan esas características, por contextura física, por posibilidad de acceder a alimentos, por desinterés y demás. Entonces, estas cualidades corporales que van adquiriendo las masculinidades en la cárcel son dinámicas y variantes, son tensadas por las diferentes realidad y generaciones.

Cuando empecé a estudiar me empecé a poner pantaloncito, remerita, unas *Converse*, viste, más prolijo, porque era como que me quería acercar a la facultad, me quería sentir parte de eso otro y no quería estar en la tumbada, buscaba lo más posible para salirme de eso, no es que hay una identidad tumbera y chau te queda, no, vos querés correrte de eso, más cuando podés salir a rendir o a cursar. (Pablo, 2016)

Conviven, como vemos, distintas masculinidades que se expresan en el cuerpo, no sólo porque hay diferentes personas que realizan distintas actividades, sino que los mismos detenidos atraviesan por

instancias que influyen en sus formas de atravesar el encierro. Pareciera existir una masculinidad más *tumbera* y otra que se relaciona y se desliza hacia la universidad, aunque en muchos casos esta última también es representada por los más jóvenes, *facheros*, no en un sentido despectivo sobre la sexualidad, como veremos que sucede en otras circunstancias. A partir de que empieza a usar *pantaloncito*, *remerita* y *Converse*, Pablo distingue un cambio en su forma de pararse frente al resto y de autoperibirse. En ese *pantaloncito* hay una apuesta por una masculinidad alternativa que está en consonancia con aquella que se relaciona con hacerse respetar desde la prolijidad. Entonces, el hecho de estudiar, de ponerse un jean, de depilarse las cejas, no corre lo *tumbero* de eje, no saca a la persona del contexto carcelario, sino más bien construye otros sentidos estéticos y usos corporales de atravesar el encierro que, de ninguna manera, dejan de convivir incluso en una misma persona con conflictos, violencias, *berretines*, ropa deportiva y demás.

Los tatuajes *tumberos*, son una marca para toda la vida que expresa *los más profundos sentimientos, los deseos y las pasiones*. Son *tumberos* porque expresan algo de la cárcel, no solo en lo que dicen sino también en su trazo, en los lugares que se realizan, en las letras que se usan. En este sentido, esos tatuajes pueden ser similares a otros que se realizan estando en libertad. En muchos casos, los nombres de los hijos/as, de las parejas, de la familia en sentido amplio, decoran los cuerpos con tintas negras bien definidas.

En el brazo de Héctor aparece un muchacho, dibujado como una caricatura, vestido con un equipo deportivo, una gorra puesta hacia atrás y un arma sostenida con ambas manos, apuntando. En la mano que se deja ver en el tatuaje, el muchacho tiene tatuada una letra china, que no se distingue. Héctor tiene una en esa misma mano, pero no admite, a pesar de ello, que sea un autoretrato.

Iba a tatuarme del otro lado un policía muerto, pero no me animé, porque estaba en cana y eso podría significarme muchos problemas con la cana ahí. (*Héctor, 2016*)

Ezequiel se tatuó en el brazo un espiral lleno de estrellas, se lo hizo un compañero del pabellón que sabe dibujar muy bien. *Me encanta, me*

*quiero completar el brazo.* A la espiral le fue agregando cada vez más estrellas, y por momentos un poco de color. Julio tiene tatuado en el pecho el nombre de sus padres, Juan el de sus hijos/as. Jorge tiene un rosario en el torso, justo por debajo del brazo, aunque como dicen, *ya no creo en nada, porque si no estas injusticias no me pasarían así.* En el verano los brazos se ven al descubierto y dejan apreciar diseños enteros que cubren desde el hombro hasta las muñecas. Los dedos de las manos tienen, en muchas ocasiones, anillos y siglas tatuadas por todas partes. Una estrella rodeada de nubes que giran por la pantorrilla de Carlos y que, al darse vuelta, nos invitan a ver un sol. *Es que, después de todo, va a salir el sol, de esta mierda, digo.* “Mi amor eterno”, luce el torso de José, justo a la altura del pecho, rodeada de una decoración que hace de marco a las letras manuscritas.

Por debajo de la oreja, algo pequeño, una letra. Los brazos, todos cubiertos de tinta, dibujos o nombres en el antebrazo. En el pecho, van más nombres también. Los escudos de futbol, a la espalda. Eso es lo típico. Los tatuajes son, un poco para ganarle al aburrimiento, y otro poco una forma de expresarnos. Me tatúo a mi vieja en el pecho porque la amo, que se yo. (*Juan, 2017*)

Frases de canciones, diseños, dibujos, estrellas, nombres de familia, frases de amor. Los más jóvenes mantienen una estética, la de las cursivas, mientras que otros detenidos más viejos tienen anillos, rosarios, cruces y diseños *más toscos*. Los más jóvenes, de entre 18 y 30 años, decoran sus rostros y orejas con peircing también, debajo del labio y en la ceja son los más comunes.

A nosotros nos importa cómo nos vemos, además te sacas fotos, que te sirven para que después te vengan a ver, hay que tirar facha. No es solo algo para acá dentro porque ahora hay pibas que les gustas y vienen a la visita. (*Juan, 2017*)

La construcción de la imagen que parecía sustentarse únicamente en la fuerza física, en *bancarsela* y *pararse fuerte*, musculoso y capaz de

ejercer violencia si es necesario, se ve complementada con una preocupación estética diferente. Ambas dimensiones conviven sobre todo en los más jóvenes, que están activos en ambas facetas de la cárcel. No significa esto que en los más grandes esto no opere de tal manera, sino que, por lo menos a primera vista, tiene otra relevancia.

### ***Era puto y lo fletamos***

Como vimos alrededor de la construcción de la imagen, la existencia de las visitas íntimas transformó de muchas maneras el desenvolvimiento de los detenidos y los vínculos entre ellos (Oleastro, 2017). La importancia de la imagen la estética corporal pensando en la posibilidad de seducir y de encontrarse sexualmente con personas que están fuera de la cárcel, es una dimensión a tener en cuenta para comprender la vida cotidiana carcelaria a partir de la existencia de estas visitas.

Esta *visita* implica una extensión de la *visita* tradicional con el derecho a mantener contacto con familiares amigos allegados a partir de la posibilidad de tener acceso a un encuentro en condiciones de privacidad e intimidad que posibilitan relaciones sexuales. En este sentido, pueden darse entre internos e internas de diferentes penales o entre ellos y personas que se encuentran en libertad. Estas *visitas íntimas* están reguladas por la Ley de ejecución penal de la provincia de Buenos Aires (12.256) que se adecua a la Ley Nacional de ejecución penal (24.660).

Con la *visita íntima* instaurada de manera cotidiana en todos los penales de la provincia de Buenos Aires, los vínculos de poder se reestructuran hacia el interior de la cárcel de varones. Los parámetros sobre los cuales descansaba el poder de los *viejos presos* que manejaban los penales, ahora son organizados de otra manera. Aquella posibilidad de ejercer control y autoridad sobre el resto a través de la imposición física y sexual pierde su lugar. La regulación del gobierno de la cárcel se distribuye en nuevos formatos, como hemos visto en capítulos anteriores y en varios trabajos que abordan la gobernabilidad carcelaria.



Dicho esto, entramos en la discusión sobre la homosexualidad en la cárcel de varones. Este tema no es bajo ningún punto de vista de mucha comodidad para conversar y trabajar con los propios detenidos. La sexualidad en la cárcel parece estar en muchas ocasiones ligada al rol social de la masculinidad y la feminidad. Entonces, aquellos varones que son etiquetados como *putos*, o que se auto-perciben homosexuales, deben realizar a partir de ello todas las tareas que socialmente son conferidas a las mujeres: cocinar, lavar, limpiar. En algunos penales incluso existe una división informal en la cual todos ellos son trasladados a un pabellón específico.

Por algo tienen pabellones propios, porque acá es mejor que estén separados, y que se yo los discriminen pero así, porque si les sacan la ficha y los tienen de mula, los hacen cocinar, lavar, de acá para allá, por eso te digo que es mejor. Cuando salta la ficha de que uno es puto, raja de acá viste, con suerte que no lo rajan por las malas, pero es así, yo creo que afuera también pasa. (*Ezequiel, 2016*)

Ahora bien, a pesar de esto que narra Ezequiel, hay otros casos en los cuales un chico puede ser considerado poco varonil, *facherito*, por cuidar la imagen, cortarse el pelo, la barba, no tener mucho pelo en el cuerpo y otras cosas que aparecen en la forma en que se desenvuelven, aunque no sean homosexuales. En este sentido se pone en tensión con aquella idea de la imagen, “tenés que ser así rústico viste, no mostrar debilidad, muy varonil tenés que ser” (*Pablo*). Vemos que la línea que divide la preocupación de los jóvenes por la vestimenta con esta categoría que pone en juego la sexualidad es muy fina, y que aquellas preocupaciones que veíamos en el capítulo anterior, alrededor de la estética y el cuidado, tienen que estar en equilibrio con las masculinidades *tumberas*.

Todas estas cuestiones también se vieron complejizados a partir de la *visita íntima*, ya que antes de que existiera la posibilidad de encontrarse con mujeres, que un detenido abusara de otro no era, necesariamente, un acto que implicara la homosexualidad, sino más bien un ejercicio del poder. Allí, mirar o no mirar era un dilema cotidiano, porque, como dice Pablo, por momentos se encontraba

mirando a varones que presentaban características femeninas más acentuadas.

No es que te atrae un pibe, pero cuando hay uno que es como afeminado viste yo decía viste no, no voy a mirar, pero mirá vos este. (Pablo, 2016)

Los estándares del gusto y el deseo, que inicialmente aparecían de forma rígida, cobran aquí otros sentidos. La flexibilidad ante una situación de privación de la libertad que no permitía acceder a relaciones sexuales con gente que estuviese fuera de la cárcel ponía, en el pasado, algunos grises sobre la mesa. Mirar al otro es un signo de deseo pero no de homosexualidad y suele ser reprimido lo más rápido posible.

Es allí que la *visita íntima* transforma y reestructura estos vínculos. La homosexualidad empieza a ser desplazada, incluso excluyendo en pabellones específicos a quienes entran en esa categoría pero además, las violaciones y los abusos descienden considerablemente, porque dejan de ser una práctica cotidiana de ejercicio de poder. El conjunto de los detenidos, o la mayoría de ellos, acceden a relaciones sexuales en lapsos de tiempo relativamente cortos.

¿Viste el pelado? El que me hizo el tatuaje y dibujaba un par de cosa. Bueno ese era puto y lo fletamos del pabellón. (Ezequiel, 2016)

Según los relatos de los detenidos, esos contactos sexuales entre varones, que ni siquiera los conceptualizan como relaciones sexuales, tenían que ver con una situación límite, de vivir en la cárcel y también con la imposición de poder. No existe, como en el caso de las cárceles de mujeres, una identificación homosexual. Sin embargo, en el caso de los varones aparece más restringido y vetado, si miran o piensan en otro varón es mejor esconderlo, taparlo, porque ser vistos puede traer muchas consecuencias en la construcción de aquella imagen de respeto. No suelen convivir en parejas como lo hacen las mujeres detenidas (Ojeda, 2013).

Por ahí no sabés qué pasa después en una celda, porque se cierra la puerta y fue. Pero en definitiva es mejor no saberlo, porque lo que se sabe ahí es poder de los demás, donde se sabe algo así rajás. Y lamentablemente ahí no cabe ser piola y decir “bueno che que le guste lo que quiera”, no funciona de esa manera. (*Hector, 2017*)

La homosexualidad en la cárcel entonces, se vio atravesada por la aparición de la *visita íntima* que, de alguna manera, la desplazó al plano de lo invisible. En este sentido, los roles sociales de lo masculino y lo femenino operan con fuerza para estructurar los vínculos con aquellos que son etiquetados como *putos*. No parece haber lugar para quejas, para complejizar en la autopercepción o para buscar otras formas de vincularse. La sexualidad es vivida por los detenidos a través de los encuentros íntimos con mujeres, quien no accede a ellos o *es palia*<sup>7</sup>, o *es puto*.

## Conclusiones

La cárcel es entonces un espacio donde confluyen continuidades de la vida en la calle y especificidades del encierro. Quienes la transitan, ponen a disposición sus cuerpos y sus subjetividades en un contexto hostil con privación, en la práctica, de muchos derechos. Son aquellos varones de sectores populares quienes han atravesado a lo largo de sus vidas distintos encuentros con las violencias de todo tipo, y no sólo en términos físicos.

En la cárcel, el SPB y el gobierno de la cárcel a través de la delegación del control de los pabellones en algunos detenidos cobran un lugar fundamental. La vida en la cárcel es la permanente negociación y puesta en marcha de estrategias de supervivencia. Para conseguir bienes y alimentos, para defenderse en una pelea, para resguardar los objetos y el espacio personal.

Pero el cuerpo toma valor en múltiples dimensiones, porque no sólo es receptos de las violencias y el encierro, no solo se lo inmoviliza

---

<sup>7</sup> Palia significa huérfano de familia, que nadie te va a ver y visitar.

o se lo agrade. En el cuerpo conviven entonces las penurias y las resistencias, porque es motor de movimiento. Habitado por emociones, sensaciones y deseos, el cuerpo se mueve para resistir y organizarse. Los cuerpos también se encuentran en la cárcel; *los ranchos, los ñieris, los amigos*.

En la construcción de la imagen que permite a un detenido moverse operan entonces la violencia, la puesta en juego de la fuerza física, con la estética, con la capacidad de mostrarse fuerte, musculoso, ejercitado, *bancársela*. Las cicatrices y las marcas en el cuerpo son el trofeo de lo vivido, son la prueba del triunfo, la muestra del *respeto* que cada uno se merece.

Pero también una imagen que debe ser limpia, prolija. La ropa, los arreglos en la cara, los tatuajes, son los detalles que hacen y construyen el vivir en la cárcel. Esa imagen que entra en tensión con la sexualidad y debe, por lo tanto, mostrar su virilidad a partir de otras estrategias de *aguante*. Porque sino, si uno se queda en *lo afeminado*, corre el riesgo de ser conceptualizado como *puto*, y por ende desplazado.

Los vínculos sexuales se han transformado en la cárcel de varones desde la aparición de la *visita íntima*, la cual modificó las relaciones de poder y autoridad en las cárceles de la provincia de Buenos Aires y, por lo tanto, reorientado las posibilidades de los contactos sexuales entre detenidos. Ahora, el acceso a esta *visita* es cotidiano y naturalizado, es una prueba de la heterosexualidad. Es a partir de ella que las redes sociales, la imagen estética y las fotos que circulan son fundamentales para conseguir que siempre haya alguna chica que quiera visitarte. Así, la sexualidad en la cárcel está atravesada por las reglamentaciones y leyes que regulan la participación de personas que están fuera del penal, así como los roles de mujeres y varones transpolados a las “tareas” que de ellos supuestamente se desprenden: ser *puto* en la cárcel, tiene ahora otra consonancia que en el pasado.

## Bibliografía

Andersen y Suárez: “El Espíritu Santo es el que gobierna: los pabellones evangélicos y la tercerización del gobierno carcelario”, GESPyDH—Comité Contra la Tortura, 2009.

Asociación Pensamiento Penal: “Tortura en las cárceles ¿por qué no son efectivas las políticas de prevención de la violencia en la Argentina?”, 2017.

Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa, 1993.

Bourdieu, P. y Wacquant, L.: *Respuestas: por una antropología reflexiva*, México: Grijalbo, 1995.

Bourgois, P.: *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

Colectivo Atrapamuros: “Violencia institucional en cárceles bonaerenses. Una mirada desde la práctica”, en: Wacquant, L. (et al.): *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*, CABA: Herramienta, 2014, 125-146.

Foucault, M. [1975]: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2000.

Foucault, M.: *Historia de la sexualidad 1*, México: Siglo XXI, 1998.

Garland, D.: *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Gedisa, 2005.

Garriga Zucal, J.: (2004). “Soy Macho porque me la aguanto’. Etnografía de las prácticas violentas y la conformación de identidades de género masculino”, *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Garriga Zucal, J. y Noel, G.: “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”, *PUBLICAR*, VIII (IX), 2010, 97-121.

Goffman, E. [1959]: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Amorrortu, 1997.

Kimmel, M. S.: “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”, en: Valdes, T. y Olavarría, J. (eds.): *Masculinidad/es: poder y crisis*, ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24, 1994, 49-62

Lamas, M. (comp.) [1996]: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Porrúa, 2013.

Mauss, M. [1936]: “Técnicas y movimientos corporales”, en: *Sociología y antropología*, Madrid: Tecnos, 1979, 337-354.

Miguez, D.: *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Buenos Aires: Biblos, 2008.

Motto, C.: “Los usos de la violencia en el gobierno penitenciario de los espacios carcelarios”, en: Rodríguez Alzueta, E. y Viegas, F. (eds.): *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel argentina*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2015, 60-85.

Ojeda, N.: (2013). “‘Cárcel de mujeres’. Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina”, *Sociedad y Economía*, 25, 2013, 237-254.

Ojeda, N.: “Las implicancias del castigo. Un estudio etnográfico en una cárcel de mujeres en Argentina”, *VOX JURIS*, 33 (1), 2017, 69-78.

Olavarría, J.: “Hombres, identidades y violencia de género”, *Revista de la Academia*, 6, 2001, 101-127.

Oleastro, I.: *Masculinidades tumberas. Un estudio de género en cárceles de varones de la Provincia de Buenos Aires* (Tesis de grado), Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Sociología, 2017 [Digital].

Rodríguez Alzueta, E.: *Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, CABA: Futuro Anterior, 2014.

Rodríguez Alzueta, E.: *La máquina de la inseguridad*, La Plata, EME, 2016.

Rodríguez, E. y Viegas Barriga, F. (eds.): *Circuitos carcelarios: estudios sobre la cárcel en Argentina*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2015.

Schachter, S.: “Violencia urbana y urbanización de la violencia”, en: Wacquant, L. (et al.): *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*, CABA: Herramienta, 2014, 83-104.

Sirimarco, M.: “Desfiles, marchas, venias y saludos. El cuerpo como sujeto de conocimiento en la formación policial”, en: Citro, S. (coord.): *Cuerpos plurales: antropología de y desde los cuerpos*, Buenos Aires: Biblos, 2010, 189-202.

*Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena*, año 2016 y 2017.